

*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ACADÉMICA ENTRE EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MÁSTER EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DDHH DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA (ALMA MATER) ITALIA, Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL (IDC) ASOCIACIÓN CIVIL, ARGENTINA.**

Entre, **EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, representado en este acto por el Dr. Sergio Gabriel Torres, con domicilio en la calle 45 entre 12 y 13, N° 894, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, en adelante "EL INSTITUTO", por una parte; y por la otra **LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MÁSTER EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DDHH** de la Universidad de Bolonia (Alma Mater) Italia, representados por sus Directores Profesores Luca Mezzetti y Jorge Alejandro Amaya; Y **EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CONSTITUCIONAL (IDC) ASOCIACIÓN CIVIL**, representado por su Presidente Dr. Jorge Alejandro Amaya, unificando estas últimas partes domicilio a los efectos de este convenio en Esmeralda 1394, piso 7º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en adelante conjuntamente "**BOLONIA**", se formaliza el PRIMER Convenio específico de cooperación y asistencia profesional y académica con el alcance que se establece en las cláusulas que a continuación se detallan:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que "EL INSTITUTO" tiene por finalidad contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de los integrantes del Poder Judicial de la Provincia: organizar actividades para la capacitación de los integrantes del Poder Judicial y de las personas vinculadas al quehacer judicial y promover estudios e investigaciones que contribuyan al desarrollo del conocimiento sobre la Administración de Justicia.
2. Que el Dr. Luca Mezzetti reviste el carácter de Director Científico de la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia (Alma Matter), Italia, que tiene por finalidad la capacitación de posgrado en Italia de profesionales, magistrados y funcionarios judiciales.
3. Que el Dr. Jorge Alejandro Amaya reviste el carácter de Presidente del Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil que tiene por finalidad propender al mejoramiento de las actividades de la ciencia constitucional, las ciencias políticas, los derechos humanos, y materias afines en Latinoamérica y Europa, ya sea desde la faz académica o de la práctica profesional

*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ACADEMICA**

**PRIMERA. OBJETO.**

Las partes acuerdan el dictado en modalidad virtual durante los meses de abril-diciembre de 2023 del curso de capacitación profesional y académico titulado "Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos". El curso será certificado por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Alma Matter) (Italia) a través de la firma de los Directores del curso.

**SEGUNDA. MODALIDAD**

El curso se implementará según la siguiente modalidad y dirección:

- Directores del curso: Prof. Dr. Jorge Alejandro Amaya y Prof. Dr. Luca Mezzetti.
- Coordinación local: Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
- Carga horaria acreditada: 375 horas totales distribuidas en 9/10 (nueve/diez) módulos mensuales auto-gestionados en plataforma educativa propia [www.idcar.org.ar](http://www.idcar.org.ar) a partir de abril de 2023 hasta diciembre de 2023; clases de apoyo por zoom sincrónicas; y horas de tutorías y asistencia de trabajo final.
- Reuniones por zooms sincrónicos de revisión de cada módulo a cargo del profesor y/o profesores titulares.
- La asistencia a cada módulo será verificada a través de la plataforma educativa, la que permitirá comprobar la cantidad de visualizaciones y el ingreso a cada módulo por parte de los cursantes, quienes deben completar un mínimo de 70% de asistencia a la visualización de las clases y zooms sincrónicos.
- Evaluación final a través de un trabajo escrito integrador de conocimientos y/o de examen virtual modalidad opción múltiple.
- Programa: Se adjunta en anexo el programa de Especialización y sus orientaciones.
- Profesores: El curso será dictado por profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires y de Bolonia y profesores invitados que figuran en el programa del curso. Ambos directores comprometen su asistencia como profesores.
- Para aprobar el curso y obtener la certificación como "Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos" por parte del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia, que acredita 375 horas (50%) del "Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos" que dicta la Universidad de Bolonia los cursantes en forma individual deberán presentar un trabajo

*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ACADEMICA**

**PRIMERA. OBJETO.**

Las partes acuerdan el dictado en modalidad virtual durante los meses de abril-diciembre de 2023 del curso de capacitación profesional y académico titulado **“Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”**. El curso será certificado por el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Alma Matter) (Italia) a través de la firma de los Directores del curso.

**SEGUNDA. MODALIDAD**

El curso se implementará según la siguiente modalidad y dirección:

- Directores del curso: Prof. Dr. Jorge Alejandro Amaya y Prof. Dr. Luca Mezzetti.
- Coordinación local: Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
- Carga horaria acreditada: 375 horas totales distribuidas en 9/10 (nueve/diez) módulos mensuales auto-gestionados en plataforma educativa propia [www.idcar.org.ar](http://www.idcar.org.ar) a partir de abril de 2023 hasta diciembre de 2023; clases de apoyo por zoom sincrónicas; y horas de tutorías y asistencia de trabajo final.
- Reuniones por zooms sincrónicos de revisión de cada módulo a cargo del profesor y/o profesores titulares.
- La asistencia a cada módulo será verificada a través de la plataforma educativa, la que permitirá comprobar la cantidad de visualizaciones y el ingreso a cada módulo por parte de los cursantes, quienes deben completar un mínimo de 70% de asistencia a la visualización de las clases y zooms sincrónicos.
- Evaluación final a través de un trabajo escrito integrador de conocimientos y/o de examen virtual modalidad opción múltiple.
- Programa: Se adjunta en anexo el programa de Especialización y sus orientaciones.
- Profesores: El curso será dictado por profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires y de Bolonia y profesores invitados que figuran en el programa del curso. Ambos directores comprometen su asistencia como profesores.
- Para aprobar el curso y obtener la certificación como **“Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”** por parte del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia, que acredita 375 horas (50%) del **“Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos”** que dicta la Universidad de Bolonia los cursantes en forma individual deberán presentar un trabajo

*Amaya*

*[Handwritten signature]*

monográfico, según las consignas que los Directores impartirán durante el curso y/o aprobar la evaluación por módulo que establezca la Dirección.

- El curso será difundido entre los potenciales cursantes de la Provincia, por diversos medios. En especial, a través de afiches digitales (o en soporte papel en Tribunales y dependencias forenses) por distintos medios, en especial, en las redes sociales, grupos de chats en WhatsApp, o por intermedio de correos electrónicos. Esta difusión y la confección de los afiches estará a cargo de **EL INSTITUTO**, sin perjuicio de la colaboración que los **Directores** puedan brindar al respecto.
- Todas las cuestiones académicas que surgieran serán resueltas por los Directores del curso. Su decisión es inapelable.

### **TERCERA. COMPROMISO DE LAS PARTES**

Las partes se comprometen a brindar toda la colaboración necesaria para cumplir con los fines acordados, a tal efecto:

#### **A- LOS DIRECTORES se comprometen a:**

1. Proveer el material de estudio necesario durante los módulos que integran el curso, que estará disponible en la plataforma educativa [www.idcar.org.ar](http://www.idcar.org.ar).
2. Afrontar los honorarios docentes.
3. Afrontar los honorarios de los Directores, coordinadores; y los gastos de certificación del curso.
4. Afrontar los costos de la plataforma educativa.
5. Realizar las inscripciones de los alumnos y proceder al cobro de la Especialización.
6. Administrar la plataforma educativa, y resolver cualquier cuestión que se suscite vinculada a la Especialización.

#### **B.- El INSTITUTO se compromete:**

1. Difundir localmente por todos los medios y redes a la Especialización, confeccionando los afiches (digitales o en soporte papel) para ello.

### **CUARTA. COSTO DEL CURSO. FORMA DE PAGO.**

**A** - El costo regular del curso por cursante se compone del pago de: 1) una matrícula de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) si se abona antes del 30 de enero de 2023 y \$ 90.000 (pesos noventa mil) si se abona hasta el 31 de marzo de 2023; 2) 11 (once) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 55.000 cada una, que deben ser abonadas del 1 al 10 de cada mes a partir de abril de 2023 finalizando en el mes de febrero de 2024. De mantenerse constante el proceso inflacionario actual de la economía argentina, la Dirección podrá actualizar a partir del mes de agosto de 2023 las cuotas mensuales restantes del curso. Dicha actualización no podrá superar el 25% del costo mensual de la cuota.

**B** - En reconocimiento al Poder judicial de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección del Programa de "Especialización y Máster en Justicia Constitucional y Derechos

## *Suprema Corte de Justicia*

Humanos" otorga 60 (sesenta) medias becas para el Programa 2023 de la "Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos" para ser asignadas por el INSTITUTO conforme las pautas de selección que estime pertinente.

C- EL INSTITUTO informará a los interesados y/o adjudicatarios de las medias becas que a los efectos del cursado de la Especialización deben registrarse en la plataforma [www.idcar.org.ar](http://www.idcar.org.ar) y proceder al pago de la media beca correspondiente que comprende el 50% del costo de la matrícula y de las 11 cuotas mensuales. El pago puede hacerse por los beneficiarios por transferencia bancaria y/o mercado pago. Ambas posibilidades figuran en la plataforma de inscripción y pago.

A los demás interesados, no adjudicatarios de las medias becas, EL INSTITUTO también les informará que a los efectos del cursado de la Especialización deben registrarse en la plataforma [www.idcar.org.ar](http://www.idcar.org.ar) y proceder a realizar los pagos correspondientes, detallados en la cláusula cuarta del presente convenio, de acuerdo a las formas y posibilidades que se encuentran establecidas para ello en la plataforma aludida.

Asimismo, EL INSTITUTO les deberá informar a todos los interesados que, en las opciones que brinda la plataforma al momento de registrarse e inscribirse, deberán seleccionar -entre todas las instituciones allí consignadas- la que dice "Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires".

### **QUINTA. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE VERANO EN LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA. BECAS.**

Se adjunta en Anexo el contenido de un curso de "Profundización y actualización en Derechos Humanos y Justicia Constitucional" que se dictará en la Universidad de Bolonia del 29 de mayo al 9 de junio de 2023, dirigidos también por los Directores y cuyo costo ascienden a 500 euros por cursante titulado "Acceso a Justicia y rule of Law".

La Universidad de Bolonia, como modo de contribuir al perfeccionamiento profesional y académico del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; y en reconocimiento al mismo, acuerda otorgar al Poder Judicial 20 (veinte) medias becas para dicho curso, para ser asignadas por EL INSTITUTO conforme las pautas de selección que estime pertinente.

### **SEXTA. CERTIFICACIÓN COMO ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS. RECONOCIMIENTO DE HORAS EQUIVALENTES EN EL MÁSTER JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA.**

Aprobado el presente curso de "Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos" (cumplido el cursado en la modalidad online auto-gestionada, presentado y aprobado el trabajo final y/o los exámenes virtuales que se establezcan) el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia otorgará la certificación a quien haya cumplido con los requisitos establecidos de "Especialista en